

ALERTA ANTICORRUPCIÓN N° 3

CASO COFOPRI: Fiscalía solicita investigar penalmente a Omar Quesada, exdirector de dicha institución

Como parte del seguimiento que viene realizando el [Proyecto Anticorrupción](#) del IDEHPUCP al caso Cofopri (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal), informamos a la opinión pública lo siguiente:

En la sesión del pasado lunes 24 de octubre, la Primera Fiscalía Anticorrupción, luego de exponer los alegatos de su acusación fiscal, solicitó a la Primera Sala Penal Liquidadora que se remitan al Ministerio Público las copias de las principales piezas del expediente que vincularían a Omar Quesada, exdirector ejecutivo de dicha institución, en la presunta comisión del delito de omisión de funciones. Todo con el fin de que se inicie una investigación penal en su contra. La investigación también incluiría a otras diez personas involucradas en el caso.

Para el Ministerio Público, los elementos de juicio recabados a lo largo del proceso, entre los que se encuentran las declaraciones señaladas en nuestra [primera alerta anticorrupción](#)¹, ameritan la apertura de una investigación a Quesada, ya que una vez que éste fue informado de los hechos incumplió importantes deberes, propios de su cargo como director ejecutivo de Cofopri, al no realizar las investigaciones pertinentes ni disponer la ubicación o reconstrucción de los expedientes administrativos que culminaron en la adjudicación irregular de terrenos por un valor subvaluado en beneficio de terceros.

Asimismo, no anuló los títulos de propiedad que Cofopri entregó a los administradores acusados, a pesar de que solo él tenía competencia para ello, permitiendo que sea el mismo Hernando Hidalgo, en ese entonces jefe de la Oficina Zonal de Lima y Callao de Cofopri, quien los anule sin contar con la competencia debida.

El delito de omisión de funciones está tipificado en el artículo 377° del Código Penal peruano.

Sobre el Proyecto Anticorrupción

El [Proyecto Anticorrupción](#) que ejecuta el IDEHPUCP, con el apoyo de la Fundación Open Society, busca contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia penal vinculado a la investigación y juzgamiento de delitos contra la administración pública. Como parte de sus áreas de trabajo, el Proyecto efectúa el seguimiento de algunos casos emblemáticos en materia de corrupción de funcionarios. Como consecuencia de ese seguimiento, el Proyecto emite alertas informativas que ponen énfasis en aquellos aspectos que son de interés de la opinión pública.

Agradecemos su difusión,

Lima, 26 de octubre de 2011

¹ http://idehpucp.pucp.edu.pe/images/documentos/anticorrupcion/alertas/alerta_anticorrupcion01.pdf